

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

Participantes:

Encargado de Despacho de la Dirección General de Proyectos Estratégicos de la Comisión de Desarrollo Sostenible (autorización)

Alejandro Ramírez Flores

Titular de la Entidad (validación)

Jesús Alberto Villegas Sandoval- Encargado de Despacho de la Dirección General

Personal Directivo (supervisión)

José Manuel Olalde Salgado- Director de Administración y Finanzas

Luz Oralia Morales Plasencia- Director Jurídico

Personal Operativo (elaboración)

María Hilda León

Ricardo Quijada Martínez

Ana Gabriela Galindo

Director de Evaluación y Estadística de la Oficina del Ejecutivo del Estado (revisión)

Luis Carlos Arredondo Zazueta

Índice

Participantes:	2
Introducción.....	4
Marco Normativo.....	6
Misión y Visión institucional	8
Alineación del Programa de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	9
Alineación del Programa de Mediano Plazo con los ODS.....	11
Situación actual del Estado	13
Infraestructura productiva.....	14
Infraestructura Sostenible	17
Resumen de resultado de indicadores	17
Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento	19
Objetivo 1.....	19
Estrategia 1.1	19
Estrategia 1.2	19
Resultado de los indicadores del Objetivo 1.....	20
Objetivo 2.....	21
Estrategia 2.1	21
Estrategia 2.2	21
Objetivo 3.....	21
Estrategia 3.1	21
Estrategia 3.2	22
Resultado de los indicadores del Objetivo 3.....	23
Proyectos Estratégicos.....	23
Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo (Parque Industrial Puerta Norte).....	23
Agroparques.....	23
Parque Tecnológico SonoraSoft.....	24
Glosario.....	25
Anexos.....	27

Introducción

El Programa Institucional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora es el documento rector de la entidad, que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción trazados para responder a las necesidades y tendencias del entorno actual alineadas con el Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027 y la Agenda 2030. Cuenta con 3 objetivos, 6 estrategias y 23 líneas de acción.

Luego de un análisis de los retos que conlleva el desarrollo de infraestructura productiva en el estado, dadas las crecientes necesidades de expansión de la industria hacia sectores de alto valor agregado, el Programa identificó como mecanismos para impulsar la economía la infraestructura productiva y la infraestructura sostenible. A partir de ahí, se trazaron escenarios factibles para el año 2027, que proveen un marco de referencia y se basan en mecanismos de política prioritaria de inversión en infraestructura que permiten a la Operadora impulsar la orientación hacia los sectores estratégicos identificados, trabajando de manera transversal y promoviendo las alianzas entre los niveles de gobierno y la vinculación con el sector académico, social y privado.

Como define el programa los esfuerzos de la Operadora están encaminados a:

1. Fortalecimiento de la oferta de Parques Industriales que detonen las ventajas competitivas de cada región del estado mediante infraestructura y servicios de vanguardia que atiendan las necesidades y demandas de la industria, mediante la oferta de:

- a. Parques de Investigación
- b. Parques de Manufactura Avanzada
- c. Parques Tecnológicos

2. Infraestructura productiva que detone la agroindustria de una forma incluyente, integrando a micro y pequeños productores a la cadena de valor.

3. Incorporación de sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad durante la implementación de los diferentes proyectos, promoviendo estrategias para el aprovechamiento responsable de los recursos, la eficiencia energética y la gestión de residuos.

La planeación estratégica es el punto de partida que permite la ejecución y el desarrollo sostenible de los proyectos de inversión, y de cualquier índole. La Operadora guía esta etapa crucial y se compromete en idear estrategias y facilitar el proceso de vinculación, a través de la dirección de proyectos y programas que logran consensuar modelos sinérgicos para la toma de decisiones.

Con base a los lineamientos establecidos, IMPULSOR presenta el **Informe Anual de Resultados 2023**, que expone los avances logrados en este periodo y que recoge información agrupada en los siguientes apartados:

Marco Normativo: se definen los principales aspectos jurídicos que rigen la elaboración del informe.

Misión y Visión institucional: brinda información del propósito de la institución así como las metas y proyecciones futuras.

Alineación del Programa de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027: expone los principales nexos entre el Programa Institucional de la Operadora y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, evidenciando su papel dentro del mismo.

Alineación del Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): establece relación entre las estrategias concebidas por la entidad en su Programa Institucional y los ODS evidenciando su compromiso y contribución con la Agenda 2030.

Resumen Ejecutivo: brinda un panorama de la situación actual del sector industrial del estado en torno a la infraestructura, así como detalles del decreto modificatorio de la Institución que busca una mejor ejecución de sus proyectos estratégicos.

Operación de la Estrategia, Resultados, impacto e indicadores de cumplimiento: ofrece información clara de los resultados alcanzados por la institución, evidenciando el nivel de avance de los indicadores haciendo énfasis en los impactos de las acciones desarrolladas.

Proyectos Estratégicos: expone información sobre los principales proyectos desarrollados por la Operadora: Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo (Parque Industrial Puerta Norte), Centro de Convenciones Sonora, Agroparque y Parque Tecnológico Sonora Soft.

Marco Normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para Elaborar el Segundo Informe Anual de Resultados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que se rige en base a:

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

o IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

o II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

o III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

o IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

o IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

o IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

o VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

o IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

o X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

o X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

o XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

o I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

o II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

o V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

o VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y

o VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

o V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

o IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

Misión y Visión institucional

Misión

Ser un vínculo organizacional eficiente y fortalecer la alianza entre las instancias gubernamentales, sociales, académicas y privadas para detonar proyectos de clase mundial y contribuir al desarrollo económico sostenible del estado de Sonora y sus regiones, que se traduce en bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

Visión

Construir modelos sinérgicos para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos exitosos que contribuyan al incremento de la capacidad productiva estatal y regional, al desarrollo económico sostenible y al reconocimiento nacional e internacional del estado de Sonora como destino de negocios.

Alineación del Programa de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Meta nacional	Eje de trabajo	Programa Sectorial	Programa institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos de la Secretaría de Economía	Objetivos de IMPULSOR
<p>Eje 3: Economía</p> <p>Detonar el crecimiento;</p> <p>Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo</p>	<p>Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad</p> <p>Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas</p>	<p>Objetivo 9 – Infraestructura Industrial, de Conectividad y Logística.</p> <p>Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.</p>	<p>1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.</p>
<p>Eje 3: Economía</p> <p>Detonar el crecimiento</p>	<p>Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad</p> <p>Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo</p>	<p>Objetivo 1 – Desarrollo Económico</p> <p>Impulsar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.</p>	<p>2) Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.</p>

Meta nacional	Eje de trabajo	Programa Sectorial	Programa institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos de la Secretaría de Economía	Objetivos de IMPULSOR
Eje 2: Política Social Desarrollo sostenible	Eje 2: El presupuestal social más grande de la historia Política Social y Solidaria para el Bienestar.	Objetivo 9 – Infraestructura Industrial, de Conectividad y Logística. Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.

Alineación del Programa de Mediano Plazo con los ODS



Promoviendo el incremento de la capacidad productiva regional y del sector industrial a través del desarrollo de los proyectos estratégicos, que trascienden en la generación de más y mejores empleos para los sonorenses; tanto en las urbes como en comunidades rurales, que se pueden considerar rezagadas.



Propiciando la participación plena y efectiva de las mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ+, y la igualdad de oportunidades de liderazgo en los niveles decisorios de vida política, económica y pública, tanto a nivel institucional interno, como en la implementación de los diferentes proyectos. Además de promover espacios seguros, accesibles e inclusivos en los proyectos de infraestructura turística y cultural, para el sano esparcimiento y bienestar de las y los sonorenses.



Inciendo en un crecimiento inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, la generación de empleos y remuneraciones justas para todos, que permitan mejorar la calidad de vida de los sonorenses.



Impulsando la industrialización inclusiva y sostenible, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura, para desencadenar fuerzas económicas dinámicas y competitivas. Además de promover espacios para el desarrollo tecnológico y la vinculación con el comercio internacional, fomentando el uso eficiente de los recursos



Potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de los sectores productivos rezagados o poco favorecidos, como es el caso de los micro y pequeños productores en comunidades rurales, mediante la instrumentación de modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, facilitando el acompañamiento técnico, la validación de la viabilidad de los proyectos productivos y la transferencia de tecnologías que den valor agregado a sus productos, logrando maximizar su potencial.



Promoviendo proyectos de infraestructura y urbanización inclusivos y sostenibles, además de dirigir esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la región en los procesos de planeación e implementación de los diferentes proyectos.



Promoviendo modalidades de producción sostenibles, facilitando asesoría técnica para el desarrollo de sistemas de gestión ambiental y la obtención de certificaciones, para los usuarios de los diferentes proyectos estratégicos que se implementen.



Abordando mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático y sus efectos, para el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura sostenibles y resilientes.



A través de la promoción de proyectos y modalidades de aprovechamiento sostenibles y compatibles con la ecorregión en que se desarrollen, respetando a la diversidad biológica y considerando su capacidad para recuperarse, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar los beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



Como un vínculo eficiente para establecer asociaciones inclusivas y transversales (a nivel institucional, regional, estatal, nacional e internacional), facilitando la participación institucional pública, privada y académica para la movilización de recursos técnicos y financieros, fundamentales para el desarrollo y la implementación de los diferentes proyectos, así como para el cumplimiento de cada uno de los objetivos en este Programa.

Resumen Ejecutivo

La Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora (IMPULSOR), es una entidad de Administración Pública Paraestatal no sectorizada desde agosto de 2023, mediante Decreto Modificatorio del Gobernador del Estado publicado en el Boletín Oficial, Tomo CCXII, Número 15, Secc.III del 21 de agosto de 2023.

Su objeto es promover y ejecutar programas y proyectos que sean aprobados y considerados estratégicos para el desarrollo del Estado y sus regiones por el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, así como el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura existente determinada por este último, necesaria para el crecimiento económico, la atracción de inversiones y, en general, el progreso de la Entidad.

Para el cumplimiento de su objeto, la Operadora estableció los siguientes fines:

1. Promover y ejecutar programas y proyectos estratégicos detonadoras del desarrollo de las diferentes regiones del Estado, de fomento, fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento urbano, turístico, productivo, de servicios, carretera y de aquella que constituya condición indispensable para el desarrollo integral, en forma directa o a través de terceros, mediante la administración y aplicación de los recursos financieros que se le asignen y los que provengan de las aportaciones que realicen los sectores público y privado, previa definición de las políticas, lineamientos y visión estratégica aprobadas por el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora
2. Realizar estudios, análisis e investigaciones que sean necesarios para el diseño y operación de los programas y proyectos estratégicos determinados así por el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora
3. Coordinarse a través del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora con las dependencias y entidades estatales en la priorización de los programas, proyectos y acciones estratégicas a realizar, según las necesidades del desarrollo integral del Estado.
4. Coordinarse a través del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora con los gobiernos municipales para promover la ejecución de inversiones en obra pública y en desarrollo y ampliación de infraestructura prioritaria que requiera el desarrollo municipal y estatal
5. Contratar créditos, en los términos de la ley de la materia, para destinarlos al logro de su objeto y fines, en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora

Situación actual del Estado

Sonora cuenta con ventajas competitivas potenciales para el desarrollo de la industria. Por una parte, su ubicación estratégica privilegiada la coloca en el límite fronterizo con el sur de los Estados Unidos, lo que ha consolidado las relaciones comerciales durante años, siendo el destino de 71% de las ventas internacionales del estado en 2022 (US\$12,448M). A esto se suma la existencia en el territorio de recursos naturales de gran valor en las cadenas de suministros actuales como el litio y el cobre, que constituyen insumos vitales para industrias como la de semiconductores y la electromovilidad, cuyo crecimiento ha sido exponencial luego de la Pandemia generándose una demanda a una velocidad creciente que no ha sido

cubierta por las cadenas globales de suministros actuales. Esto ha dado pie al surgimiento de un fenómeno global de regionalización de las cadenas productivas conocido como *nearshoring*¹, donde potencias económicas como Estados Unidos, están buscando robustecer sus cadenas de suministro, acercando a su región algunas etapas de las cadenas de valor tradicionales. Esta coyuntura es favorable para el estado y constituye una oportunidad única para insertar a Sonora en las cadenas globales de industrias de alto valor tecnológico.

A pesar de que existen condiciones favorables en el entorno, Sonora **no ha logrado establecer una política pública de inversión robusta para el desarrollo de parques industriales, esta se encuentra fragmentada y no responde a las necesidades actuales**, lo que impide aprovechar las ventajas competitivas del estado para atraer inversiones en industrias de alto valor agregado y con potencial para la transferencia de tecnologías al resto de la economía y la sociedad sonorenses. Esto la pone a Sonora en desventaja con otros estados del país que compiten para captar las inversiones que buscan instalarse en la región como: Chihuahua, Baja California, Nuevo León Guanajuato, Durango, Aguascalientes y Querétaro, que cuentan con infraestructura industrial más consolidada.

Infraestructura productiva

Sonora cuenta con polos industriales consolidados que se han desarrollado a lo largo del corredor Cajeme-Nogales, esto debido a las condiciones geográficas de la región que han dictado el desarrollo poblacional y económico de las principales ciudades del estado. Por otro lado, el estado cuenta con polos emergentes en la región del Alto Golfo, por su cercanía a Estados Unidos y Baja California; en la región Cuatro Sierras por la actividad minera en la región; y en Guaymas, debido al Puerto que actualmente se encuentra en expansión. Gracias a la modernización del Puerto y de la carretera Guaymas-Chihuahua, existe un potencial para desarrollar polos industriales en estas regiones, gracias al corredor logístico que estos proyectos detonan. En la Figura 1 se detallan los parques industriales privados que se encuentran instalados en Sonora, acorde a los polos industriales ya identificados.

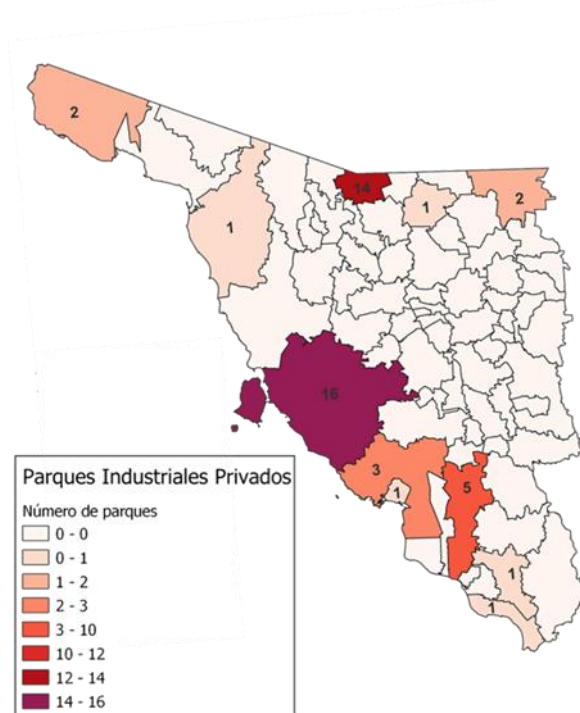
¹ El *nearshoring* es un enfoque empresarial en el que las cadenas de proveeduría y los servicios de terceros se realizan desde una ubicación geográfica, relativamente cercana a la zona de la empresa. El *nearshoring* se produce cuando una organización decide transferir el trabajo a empresas menos costosas y más cercanas geográficamente.

Figura 1. Principales polos industriales en Sonora



Fuente: Elaborado por IMPULSOR

Figura 2. Oferta de parques industriales privados en Sonora



Fuente: Elaborado por IMPUSLOR

Por otro lado, la cuarta revolución industrial se está desarrollando desde hace algunos años, donde se avanza en tecnologías que modifican las actividades y los procesos productivos, transformando los paradigmas de producción y consumo e inaugurando el surgimiento de las fábricas inteligentes (Smart industries) y la gestión online de la producción. Además de los cambios específicos en el sector productivo, estas innovaciones tienen efectos sobre

los sistemas de salud, educación, vivienda, transporte, entre otros, que abren espacio a desafíos y oportunidades para innovar la política pública.

Con la globalización económica, empresas multinacionales aprovechan las nuevas oportunidades de integración de mercados y la innovación se ha convertido en una herramienta indispensable para las empresas locales para competir y destacar a nivel regional, nacional e internacional y permanecer en el mercado con productos, servicios y/o tecnologías de alto valor agregado. En este contexto, se ha reconocido al conocimiento como factor relevante de valor productivo, y que el contar con la infraestructura adecuada, delimita la capacidad productiva y es la base material para lograr los objetivos estratégicos.

Se ha demostrado que la inversión en investigación y desarrollo (I+D), se encuentra relacionada con el desarrollo económico de un país, por lo que se ha visto como este rubro va en aumento en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Una porción considerable de esta ganancia viene derivada del ahorro en otros gastos futuros, y la optimización de procesos basados en el conocimiento aplicado y la innovación tecnológica. Sin embargo, en México durante la última década este indicador se ha visto reducido de 0.05% en el 2010 a 0.03% en el 2020, por debajo de la media mundial que fue de 2.63% y economías desarrolladas con valores superiores al 3.5%.

Durante marzo de 2023, el sector industrial en Sonora creció 6.3% con respecto al mismo mes de 2022, lo que colocó a la entidad en el primer lugar de los estados fronterizos con mayor aportación al crecimiento en este rubro y en el segundo lugar a nivel nacional. De igual modo en el tercer trimestre del año, el estado ocupó el tercer lugar entre los estados mexicanos con mayor Inversión Extranjera Directa. Esto muestra el potencial del estado en moverse a una economía que promueva estrategias para dar valor agregado a sus productos y servicios.

El sector primario es crucial para sustentar la economía y la vida humana, es el primer eslabón de la cadena productiva y se encarga principalmente de la cosecha, cría y/o extracción de recursos naturales para la obtención de materias primas y alimentos básicos. En Sonora el uso de suelo esta tradicionalmente orientado a las actividades agropecuarias en un 88% de su extensión territorial. Algunos de estos productos son destinados al consumo directo, pero en su mayoría son enlazados con el sector secundario para ser transformados en productos más elaborados y/o con mayor vigencia.

Los cambios tecnológicos en este sector han contribuido enormemente en los diferentes tipos de aprovechamientos del sector mediante la automatización de los procesos, la optimización de los recursos, el incremento de la capacidad productiva y en consecuencia el aumento de la productividad y rentabilidad, además de proveer esquemas organizacionales que han dinamizado y transformado los métodos logísticos de comercialización y los modelos de desarrollo, logrando aprovechamientos más sostenibles.

Esquemas como el de la agricultura protegida se caracterizan por trabajar con sistemas intensivos de producción mediante inversiones significativas en tecnología e infraestructura. En estos se producen determinados productos en grandes volúmenes, generalmente destinados al mercado de exportación. Además de las ventajas asociadas a la producción y a la minimización de los riesgos, principalmente los concernientes a fenómenos meteorológicos, la agricultura protegida provee una alternativa de producción sustentable, debido al consumo racional de recursos hídricos, el manejo restringido de plaguicidas, y la disminución de los impactos directos sobre el hábitat natural, en comparación con los cultivos a campo abierto.

La mayoría de las cadenas de producción del sector agropecuario mexicano se consideran de poco valor agregado. Sin embargo, cabe resaltar que la asociatividad entre los

productores representa importantes beneficios socioeconómicos y tiene bastante potencial para generar valor agregado a los productos con beneficio directo a los integrantes. Modelos alternativos como agroclústers y agroparques proponen esquemas productivos que fortalecen los lazos de comunicación y organización entre los productores, y el vínculo con el sector público.

Los agroparques son espacios físicos donde los productores realizan diferentes actividades agroalimentarias, están compuestos por un sistema agroindustrial orientado, cuyo objetivo es minimizar el uso de la energía (agua, combustibles fósiles), y así reducir costos e incrementar la creación de valor de la producción, a través del uso compartido de infraestructura, asesoría técnica, herramientas tecnológicas, hasta créditos colectivos; bajo un esquema de asociación público-privado.

El Gobierno del estado de Sonora reconoce los beneficios que representa la integración de clústeres y agroparques para vincular y fortalecer al sector rural productivo, así como hacer más eficientes las cadenas de suministro, la comercialización y procesos logísticos. A su vez, promueve el estudio, la inversión, la integración y consolidación de estos esquemas asociativos. En ello, la Operadora propone la adecuación del modelo de agroparque a las necesidades del sistema agropecuario sonorense, cuyo principal objetivo sea el beneficio para los productores que lo integren, e impulsar la generación de valor y el incremento de la productividad y competitividad del sector, en un ecosistema de desarrollo sostenible.

En este marco de referencia, Operadora trabaja en estructurar y proponer estrategias y herramientas técnicas que permitan vincular los esfuerzos públicos y de los diferentes sectores productivos, comerciales, académicos y sociales para desarrollar y operar espacios de infraestructura productiva de calidad que permitan incrementar la capacidad, eficientar los procesos y promover una cultura de I+D orientada a la sostenibilidad, que permita sustentar estrategias integrales para contribuir a un desarrollo económico más eficiente y un crecimiento más sostenible.

Infraestructura Sostenible

La urbanización trae consigo prosperidad, oportunidades y bienestar para muchos de sus pobladores, pero también genera importantes desequilibrios sociales, económicos y medioambientales. La ONU subraya que el 70 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) proceden de los núcleos urbanos, en su mayoría mal diseñados, con un transporte público insuficiente y un alto consumo energético. Como respuesta, se ha trabajado en estrategias para promover la transformación a ciudades más compactas, sostenibles y resilientes frente a los efectos del cambio climático. Por ello los proyectos que propone la operadora en relación con los parques científicos, es justamente crear un ecosistema que además de albergar empresas de alto valor agregado que producirán encadenamiento y derrames hacia la economía sonorense, permita el Desarrollo integral de la zona trayendo servicios de vivienda, salud, educación, comercio e infraestructura de servicios que a su vez pueda compaginarse con el desarrollo y planeación urbana de la región.

Resumen de resultado de indicadores

Numero de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
7	4	1	2	0

A corto plazo la Operadora pretende consolidar su trabajo como generador de proyectos estratégicos para el estado, que permitan aprovechar las ventajas competitivas de Sonora,

enfocados en la atracción de industrias de alto valor agregado, garantizado para ello la infraestructura productiva necesaria bajo un enfoque de sustentabilidad que permita a mediano plazo consolidar el desarrollo económico del estado.

Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento

Objetivo 1

Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.



Estrategia 1.1

Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Acciones realizadas:

1. Se ha recibido la visita de delegaciones de inversionistas procedentes de Japón, Corea del Sur y Taiwán que buscan ingresar en el estado de Sonora, a los que se ha dedicado especial atención mediante visitas a las instalaciones y reuniones de intercambio, con resultados favorables en cuanto a la aceptación de los proyectos presentados.
2. Se han fomentado modelos operativos de asociación en participación con el fin de maximizar los beneficios derivados de alianzas estratégicas.
3. Se ha laborado en configurar esquemas de colaboración con instituciones universitarias con el propósito de establecer vínculos efectivos entre la transferencia de conocimientos y el desarrollo tecnológico, adaptándolos a las necesidades específicas de los sectores productivos estratégicos de Sonora.
4. Se ha evaluado la factibilidad del proyecto de infraestructura productiva Eco-Parque Científico de Hermosillo en sus diferentes etapas.

Impacto de las acciones:

- Impulso de manera proactiva de la posición estratégica de Sonora como un centro logístico destacado mediante la concepción de proyectos de infraestructura orientados hacia un desarrollo sostenible integral.
- Establecimiento de bases para el vinculación eficaz entre el sector académico y el sector productivo;
- Fomento de opciones para generar ingresos adicionales para el Gobierno del Estado de Sonora;
- Establecimiento de vínculos colaborativos con posibles inversionistas.

Estrategia 1.2

Desarrollar parques industriales y tecnológicos que cuenten con la infraestructura y servicios de vanguardia necesarios para atender la demanda de la industria.

Acciones realizadas:

1. Se llevó a cabo la Licitación Pública del Proyecto Ejecutivo del Eco Parque Industrial y Científico Hermosillo, en el que se trabaja actualmente.
2. Se llevaron a cabo gestiones para garantizar el suministro de servicios en el proyecto de infraestructura Parque Innovación y Alta Tecnología (PIAT).
3. Se llevó a cabo la elaboración de un modelo financiero destinado a la evaluación de proyectos de infraestructura industrial.
4. Se ha avanzado en la zonificación, estudio y conceptualización para el desarrollo industrial sostenible del Ecoparque Industrial y Científico Cajeme Norponiente en Ciudad Obregón, Sonora.
5. Se llevó a cabo la Licitación Pública para los estudios preliminares de Análisis de Sitio, Estudio de las propiedades físicas del terreo y dictamen de impacto vial.

Impacto de las acciones:

- Conceptualización y desarrollo de proyecto ejecutivo de proyectos de infraestructura industrial.
- Gestión para la finalización del proyecto ejecutivo.
- Gestiones para el abastecimiento de servicios en el Parque de Innovación y Alta Tecnología.
- Generación de herramientas técnicas y financieras para facilitar la toma de decisiones de inversión del Gobierno del Estado.

Resultado de los indicadores del Objetivo 1

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Índice de Competitividad Estatal	50 (2021)	48 (2022)	48 (2023)	IMCO	
Unidades económicas de Industrias Manufactureras	11,745 (2021)	11,745 (2022)	12602 (2023) ²	INEGI	
Proyecto ejecutivo 3er edificio Parque Tecnológico Sonora Soft	0% (2021)	0% (2022)	0% (2022)	IMPULSOR	
Proyecto ejecutivo de urbanización de Parque Científico	0% (2021)	8% (2022)	60% (2023)	IMPULSOR	

² Aunque el índice oficial se publica con frecuencia quinquenal, se puede obtener actualizaciones mensuales del mismo. Actualizado el 11 de Diciembre de 2023 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 2

Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.



Estrategia 2.1

Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Estrategia 2.2

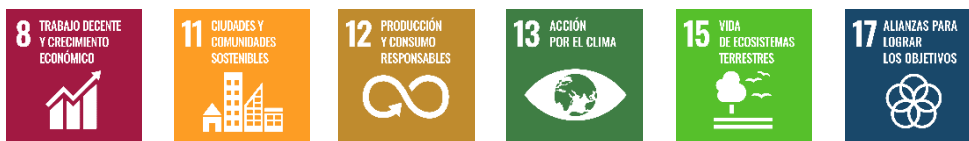
Fortalecer la infraestructura de servicios turístico y culturales del estado mediante la construcción de centros de convenciones de talla internacional.

A partir del establecimiento de las nuevas funciones de la Operadora, amparadas en el Decreto Modificatorio del Gobernador del Estado publicado en el Boletín Oficial, Tomo CCXII, Número 15, Secc.III del 21 de agosto de 2023, se estableció como ejes de trabajo para IMPUSLOR la infraestructura productiva y sostenible, siendo el objeto de los proyectos estratégicos que desarrollará en el mediano plazo. De este modo queda descartada la infraestructura turística, que pasa a formar parte de las funciones de la Secretaría de Turismo.

Se trabaja en la actualización del Programa Institucional de Mediano Plazo de IMPULSOR para atenerse a los nuevos cambios.

Objetivo 3

Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.



Estrategia 3.1

Incorporar sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad durante la implementación de proyectos.

Acciones realizadas:

1. Se llevó a cabo la Licitación Pública para el Proyecto Ejecutivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Eco Parque Industrial y Científico Hermosillo, la cual resultó desierta y se trabaja en elaborar una siguiente propuesta

en busca de las mejores condiciones para el estado. Este servicio beneficiará tanto a los inquilinos del parque como a la ciudad, ya que se espera que se reduzca el consumo de agua y exista un manejo adecuado de los residuos provenientes de las industrias.

Impacto de acciones:

- Generación de herramientas técnicas para facilitar la toma de decisiones de inversión del Gobierno del Estado.

Estrategia 3.2

Instrumentar modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, con el fin de fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, principalmente para los pueblos originarios, etnias y comunidades rurales con mayor rezago.

Acciones realizadas:

1. Se ha trabajado en un taller participativo para la conceptualización arquitectónica con el propósito de reactivar y remodelar el Mercado Héctor Espino en coordinación con las dependencias correspondientes.
2. Se ha trabajado en estructurar una estrategia de implementación del proyecto Agroparques en el estado, de manera que sean un apoyo a la producción de materias primas producidas en la región, buscando fortalecer la calidad de los productos y el desarrollo económico sostenible a través de la diversificación, eficiencia en la producción y adopción de tecnologías avanzadas, de modo que se fortalezca el sector agropecuario incorporando el procesamiento y diversificación de sus productos luego de pasar por procesos industriales que añaden valor.
3. Se desarrolla la conceptualización del modelo de un agroparque al sur del estado, vinculando a instituciones educativas y al sector productivo para la concepción de un modelo de negocios que propicie un ecosistema de empresas sociales en la agroindustria.

Impacto de acciones:

- Brindar acompañamiento técnico y generación de herramientas para eficientar los sistemas e infraestructura existentes y facilitar la toma de decisiones del Gobierno del Estado.

Resultado de los indicadores del Objetivo 3

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Subíndice de Manejo sustentable de medio ambiente	20 (2021)	24 (2022)	20 (2023)	IMCO	
Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (Deciles I y II)	Decil I -8.5%, Decil II -6.2% (2021)	Decil I -8.5%, Decil II -6.2% (2022)	Decil I 7.6%, Decil II 20.7% (2023)	ENIGH - INEGI	
Desarrollo de Agroparque en Sonora	0% (2021)	5% (2022)	10% (2023)	IMPULSOR	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Proyectos Estratégicos

Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo (Parque Industrial Puerta Norte)

El Proyecto Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo (Parque Industrial Puerta Norte referenciado en el Programa Institucional) atiende al Objetivo 1 y consiste en habilitar un espacio con una superficie total de 325 hectáreas donde los proyectos de investigación y desarrollo (I+D) y la manufactura avanzada coexistan con el objetivo de generar conocimiento base para solucionar problemáticas mediante la innovación, la transferencia de tecnología y el desarrollo sostenible. Este Parque proyecta ser el más grande de Sonora y el primero que se distingue con tal enfoque de sostenibilidad como Ecoparque Industrial en México, y la integración de un Centro de I+D.

En el periodo que comprende este Informe la entidad ha trabajado mayormente en conceptualizar este proyecto de infraestructura industrial avanzada y sostenible y generar los insumos informativos y técnicos que permitan promoverlo. Este proyecto forma parte de las propuestas que plantea el Plan Sonora de Energías Sostenibles y fue presentado en el Foro Mundial COP27 en Egipto el pasado noviembre del 2022.

Se ha gestionado el proceso de licitación correspondiente al proyecto ejecutivo del Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo. En el presente momento, el proyecto ejecutivo se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo.

Cabe destacar que en este proceso se ha rescatado el proyecto del Parque de Investigación y Alta Tecnología PIAT, espacio al que se ha dado la vocación para ser el Centro de I+D y negocios, gestionando en este periodo el abastecimiento de servicios del predio que nos permitirá habilitarlo para el softlanding y establecimiento de instituciones especializadas, como etapa introductoria de este proyecto integral.

Agroparques

El proyecto de Agroparques en Sonora atiende al Objetivo 3 y consiste en generar un modelo de negocios que propicie un ecosistema de empresas sociales en la agroindustria, con el fin de fortalecer y consolidar al sector primario, para conseguir una mejora en su método de producción, así como impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, además de hacer de esta herramienta un modelo replicable en las diferentes regiones del estado, y de país.

En el periodo que comprende este Informe la entidad ha trabajado en estructurar una estrategia de implementación del proyecto vinculando a instituciones educativas y al sector productivo, para la concepción de un sistema que facilite a los productores el acceso a capital, tecnológica y asesoría técnica que permita maximizar el valor agregado de la producción, el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, la reducción de costos y agilizar la logística de distribución, comercialización y exportación de productos dentro y fuera del estado. A su vez, se ha trabajado en la conceptualización de un agroparque en una de las ubicaciones con potencial en el estado.

Parque Tecnológico SonoraSoft

El proyecto SonoraSoft es un parque tecnológico autosostenible de 17 hectáreas en la Ciudad de Obregón desarrollado en pasadas administraciones para albergar instalaciones y servicios de última generación, que permitan el *softlanding* y establecimiento de empresas especializadas de alta tecnología.

En el periodo que comprende esta administración se ha planteado eficientar el sistema de gestión y fortalecer la vocación del parque, para potencializar los atributos de la infraestructura existente que promuevan el desarrollo económico de la región, e idear estrategias que permitan incrementar la capacidad efectiva y productiva del parque.

Glosario

Actividad: Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

Clúster: Agrupación de empresas o asociaciones que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.

Conocimiento: Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.

Crecimiento orgánico: Crecimiento de las empresas ya establecidas en Sonora, fomentando la creación de empleos mediante la identificación y atención de áreas de oportunidad, permitiéndoles estar en posibilidades de atracción de mayores líneas de producción.

Desarrollo sustentable: Proceso socioeconómico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Desarrollo: Proceso en el que los individuos y colectivos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

Eje Estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

Estrategia: Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, es a través del conjunto de acciones que se llevarán a cabo.

Evaluación: Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.

Innovación: Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo, para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.

Líneas Acción: Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

MIPYMES: Se refiere a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estableciendo la estratificación o clasificación de las empresas de acuerdo a su tamaño, número de trabajadores, rango de ventas y por tope combinado (trabajadores y ventas).

Nave industrial: Es la instalación física o edificación diseñada y construida para realizar actividades industriales de producción, transformación, manufactura, ensamble, procesos industriales, almacenaje y distribución.

Necesidad: Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.

Parque industrial: Es la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación. Busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, coadyuva a las estrategias de desarrollo industrial de una región.

Parque Industrial en Construcción: Es aquel parque proyectado; que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; que ha iniciado o terminado las obras de infraestructura básica; se encuentra en construcción y en el cual no se ha establecido industria alguna.

Parque Industrial en Operación: Es aquel parque que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; ha terminado las obras de infraestructura básica suficiente para que pueda establecerse una empresa; puede encontrarse en construcción o haber terminado una, varias etapas o la totalidad proyectada.

Producto Interno Bruto (PIB): Indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

Prospectiva: Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la oferta y demanda a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

Sectores Emergentes: Ámbitos de actividad económica en los que se espera mayor crecimiento futuro.

Sectores Estratégicos: Ámbitos de actividad económica que poseen un potencial de crecimiento a largo plazo y son de importancia crucial para el conjunto de la economía.

Seguimiento: Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

Terreno industrial: Es el lote de terreno o número de lotes de terreno colindantes ocupados por una misma empresa para la instalación de una industria.

Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

Anexos

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/23-27/001			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Índice de competitividad estatal		
Objetivo del indicador:	Dar información para diseñar, priorizar y dar seguimiento a políticas públicas que promuevan la competitividad de los estados al identificar los factores que contribuyen a ella.		
Descripción general:	Mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión.		
Método de cálculo:	Compuesto por 72 indicadores clasificados en 10 subíndices, que categoriza a los estados en seis niveles de competitividad. ³		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	IMCO	Unidad de medida:	Puntos
Referencia adicional:	INEGI, SESNSP, CONAGUA, SIAP, CFE, SEP, CONAPO, SHCP, etc.		
Línea base 2021	IAR 2023	Meta 2027	
50 puntos	48 puntos	52 puntos	

³ Se puede consultar el anexo metodológico del ICE en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/Anexo-M_ICE2022.pdf

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/23-27/002			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Unidades económicas de Industrias Manufactureras		
Objetivo del indicador:	Determinar el número de establecimientos que realizan la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo.		
Descripción general:	Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares.		
Método de cálculo:	Sumatoria de unidades económicas		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Cada 5 años		
Fuente:	INEGI	Unidad de medida	Unidades
Referencia adicional:	Último Censo Económico 2019 (se puede consultar la actualización periódica en la página del DENUE, aunque la publicación oficial es quinquenal)		
Línea base 2021	IAR 2023	Meta 2027	
11,745	12,602	13,000	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/23-27/003			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Proyecto ejecutivo 3 ^{er} edificio Parque Tecnológico Sonora Soft		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en la elaboración de un proyecto ejecutivo para consolidar el parque tecnológico Sonora Soft.		
Descripción general:	Elaboración de proyecto ejecutivo para consolidar el parque tecnológico Sonora Soft en Cajeme.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:			
Línea base 2021	IAR 2023	Meta 2027	
0%	0%	100%	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/23-27/004			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Proyecto ejecutivo de urbanización de Parque Científico		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en la elaboración de un proyecto ejecutivo para consolidar un Parque Científico en Hermosillo		
Descripción general:	Elaboración de proyecto ejecutivo para consolidar un Parque Científico en Hermosillo.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:			
Línea base 2021	IAR 2023	Meta 2027	
0%	60%	100%	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/23-27/005			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Subíndice de Manejo Sustentable de Medio Ambiente		
Objetivo del indicador:	Medir la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno.		
Descripción general:	Provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire y uso eficiente de los recursos		
Método de cálculo:	Proceso de asignación de pesos (budget allocation process). El desempeño es relativo a las 32 entidades evaluadas (32 posiciones)		
Sentido del Indicador	Descendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	IMCO	Unidad de medida:	Posición
Referencia adicional:	Incluye la ponderación de los indicadores: Caudal tratado de aguas residuales, Eficiencia económica del agua en la agricultura, Morbilidad por enfermedades respiratorias, Pérdida de superficie cubierta por árboles, Intensidad energética de la economía		
Línea base 2021		IAR 2023	Meta 2027
20 (2021)		20 (2023)	18

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/23-27/006			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (Deciles I y II)		
Objetivo del indicador:	Medir el incremento o decremento del ingreso corriente monetario mensual de los hogares por decil de ingreso. Da cuenta de la evolución por decil de ingresos y busca estimar el crecimiento de las personas que se encuentran en los deciles más bajos de la distribución, esto es, con menores ingresos.		
Descripción general:	Desagregación del crecimiento del ingreso corriente por deciles de ingreso.		
Método de cálculo:	Al Ingreso promedio de los deciles para el ejercicio del año más reciente se le resta el ingreso promedio de los deciles del periodo inmediato anterior, a valor del año más reciente, el resultado se divide entre el promedio de los deciles del ejercicio inmediato anterior a valor del año más reciente * 100		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	ENIGH - INEGI	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	Se considera el indicador para los deciles I y II		
Línea base 2021	IAR 2023	Meta 2027	
Decil I -8.5%, Decil II -6.2%	Decil I 7.6%, Decil II 20.7%	Decil I 2%, Decil II 2%	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/23-27/007			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Desarrollo de Agroparque en Sonora		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en las diferentes etapas del desarrollo del Agroparque		
Descripción general:	Modelo de emprendimiento social replicable que brinde a pequeños productores acceso a capital, tecnología y acompañamiento técnico.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:			
Línea base 2021	IAR 2023	Meta 2027	
0%	10%	100%	

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

OFICIO NO. DGI/0042/2024

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2024

DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

Asunto: Solicitud de Publicación de Informe Anual de Resultados 2023


PRESENTE. –

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar sea publicado el Informe Anual de Resultados 2023 de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (estrategia.sonora.gob.mx). Lo mismo se realiza conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

Sin otro particular, quedando a sus órdenes ante cualquier comentario al respecto,

ATENTAMENTE



ING. JESUS ALBERTO VILLEGAS SANDOVAL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OPERADORA DE
PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA.

C.c.p. Minutario
Anexo: Informe Anual de Resultados IMPULSOR 2023